

CONTENIDO

I. Introducción

II. Análisis de la Gestión Física y Financiera

1.1 Presupuesto de Recursos

1.2 Cuenta Financiera de Egresos

1.2.1 Gasto Corriente

Servicios Personales

Servicios no Personales

Materiales y Suministros

Transferencias (Jubilaciones)

1.2.1 Gasto de Capital

Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

III. Anexos

Cuadro Detalle por Objeto del Gasto

Cuadro Resumen por Grupo del Gasto

I.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2017

INFORME A PRIORI

INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2017, se aprobó por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 171-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,223 del 27 de diciembre de 2016, corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.2,146.9 millones** más la proyección por ingresos propios generados de la venta de Papel Especial Notarial de **L.30.0 millones**, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de **L.2,176.9 millones**, de los cuales L.2,173.7 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3.2 millones son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) de la Unión Europea en su componente JUSTHO.

A la fecha se han registrado recursos financieros provenientes de la venta de Papel Especial Notarial en la Pagaduría Especial de Justicia un monto de **L.6.7 millones**, correspondiente a la venta de los meses de enero y febrero del presente año.

El monto aprobado es transferido en cuotas mensuales por parte del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas a la Institución.

El Presupuesto Aprobado junto con su Ejecución Financiera Presupuestaria es una herramienta que sirve para analizar y evaluar el comportamiento del gasto y con ello poder informar a tiempo para la toma de decisiones oportunas.

1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente por los Ingresos corrientes, corresponden a las Transferencias Corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar los Gastos Corrientes y de Funcionamiento y alcanza una suma de L.2,173,704.9 miles, mas L.3,249.9 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA), para un presupuesto aprobado y asignado de L.2,176,954.8 miles.

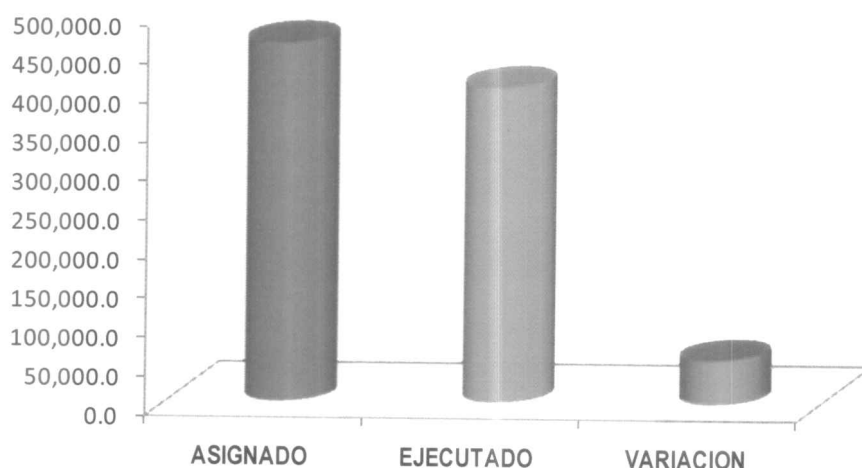
1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto aprobado para Gastos de Funcionamiento de L.2,173,704.9 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión institucional.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de marzo del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.460,061.7 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.404,224.2 miles, que representa un 88% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo en mención de L.55,837.5 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de ejecución de los diferentes Grupos del Gasto (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables), requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

| DETALLE | PRESUPUESTO ASIGNADO ACUMULADO A MARZO 2017 | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A MARZO 2017 | VARIACION | |
|--------------------|---|--|-----------------|------------|
| | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| Gasto Corriente | 457,044.0 | 401,961.7 | 55,082.3 | 12% |
| Gasto de Inversión | 3,017.7 | 2,262.5 | 755.2 | 25% |
| TOTAL | 460,061.7 | 404,224.2 | 55,837.5 | 12% |



1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias.

Las asignaciones presupuestarias significativas por su orden, se dan en Servicios Personales, seguido por los Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, igualmente muestra sus niveles de ejecución presupuestaria para cada uno de los grupos de gastos, al mes de marzo muestra una ejecución de L.401,961.7 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado para el mismo periodo de L.457,044.0 miles, muestra un monto disponible de L.55,082.3 miles, que representa un 12%.

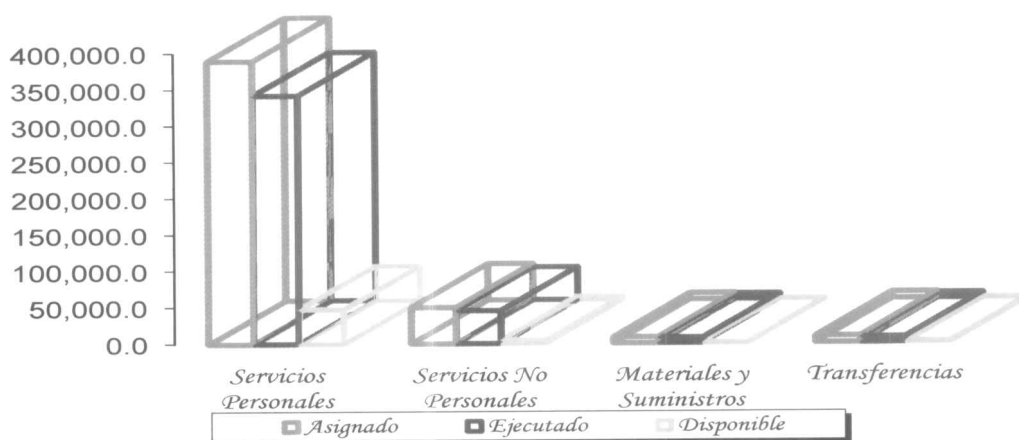
A continuación puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

(En Miles de L.)

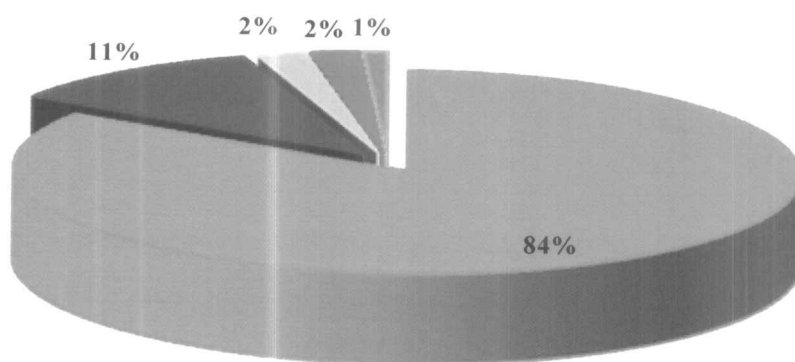
| DETALLE | PRESUPUESTO ASIGNADO A MARZO 2017 | PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A MARZO 2017 | VARIACION | |
|--------------------------|-----------------------------------|--|-----------------|------------|
| | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| Servicios Personales | 389,569.6 | 342,105.9 | 47,463.7 | 12% |
| Servicios No Personales | 49,937.8 | 45,016.0 | 4,921.8 | 10% |
| Materiales y Suministros | 8,471.7 | 7,421.1 | 1,050.6 | 12% |
| Transferencias | 9,064.9 | 7,418.7 | 1,646.2 | 18% |
| TOTAL | 457,044.0 | 401,961.7 | 55,082.3 | 12% |

Gasto Corriente



**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,
POR GRUPO DEL GASTO A MARZO 2017**

| DETALLE | VARIACION RELATIVA |
|--------------------------|--------------------|
| Servicios Personales | 84% |
| Servicios No Personales | 11% |
| Materiales y Suministros | 2% |
| Transferencias | 2% |
| Gastos de Inversión | 1% |
| TOTAL | 100% |



- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Materiales y Suministros
- Transferencias
- Gastos de Inversión

SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.342,105.9 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a marzo de L.389,569.6 miles, existe una variación disponible de L.47,463.7 miles, que significa un 12%.

En éstos renglones presupuestarios se pagan sueldos básicos (permanentes, contratos e interinos), Dietas, Adicionales, Décimotercer salario, Decimocuarto salario, Complemento (Vacaciones), horas extraordinarios, beneficios y compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del INJUPEMP, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

| REGLON PRESUPUESTARIO | MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS |
|--|---|
| Sueldos Básicos (Permanentes) | 267,114.4 |
| Complementos (Vacaciones) | 4,082.1 |
| Contribuciones Patronales a Injupemp | 34,938.3 |
| Contribución para Seguro Social | 8,895.9 |
| Sueldos Básicos (Contrato) | 13,881.7 |
| Contratos Especiales (Interinos y Licencias) | 7,854.6 |

SERVICIOS NO PERSONALES

El grupo de servicios no personales cuenta con un presupuesto asignado al mes de marzo L.49,937.8 miles y un ejecutado de L.45,016.0 miles; con un disponible de L.4,921.8 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir gastos de operación, como son los servicios públicos y alquiler de edificios y locales, se origina desfase en los pagos a éstos servicios debido a la tardanza en la entrega de los recibos de cobro que descompensan el gasto del periodo y se arrastran los compromisos para el siguiente mes.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

| REGLON PRESUPUESTARIO | MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS |
|--|--|
| Energía Eléctrica | 5,628.6 |
| Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte | 2,215.6 |
| Limpieza, Aseo y Fumigación | 10,452.3 |
| Primas y Gastos de Seguro | 12,890.5 |
| Viáticos Nacionales | 2,538.6 |

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros refleja una ejecución presupuestaria de L.7,421.1 miles que comparado con el presupuesto asignado al mes de marzo de L.8,471.7 miles muestra una variación de L.1,050.6 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser: papelería en general, materiales de oficina, libros, revista y periódicos, llantas y cámaras de Aire, productos químicos, tintes, pinturas y colorantes, combustibles y lubricantes, herramientas menores, elementos de limpieza y otros repuestos y accesorios menores.

Dentro de este grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

| REGLON PRESUPUESTARIO | MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS |
|--------------------------------------|--|
| Alimentos y Bebidas para personas | 1,354.0 |
| Diesel | 1,872.4 |
| Otros Repuestos y Accesorios Menores | 2,729.0 |

TRANSFERENCIAS

Este grupo presenta una asignación presupuestaria al mes de marzo del año en curso de L.9,064.9 miles el que comparado con lo Ejecutado L.7,418.6 miles, muestra una variación de L.1,646.2 miles, este grupo presenta una alta ejecución, dado que incluye lo relacionado al pago de Jubilados por parte de la Institución.

Dentro de este grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

| REGLON | MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS |
|--------------|--|
| Jubilaciones | 7,313.6 |

1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital formado por el sub grupo de “Maquinaria, Mobiliario y Equipo” y por el sub grupo “Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado”, contempla la compra de mobiliario y equipo de comunicación, computación, aplicaciones informáticas, entre otros, para el equipamiento de oficinas, proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos.

En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo presenta ejecución de L.2,262.5 miles y su saldo disponible es de L.462.5 miles al mes de marzo.

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este renglón se presenta el comportamiento en que se encuentran las construcciones o mejoras de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente mas tiempo del esperado para los procesos de licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente difícil de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, a la fecha dicho renglón presupuestario cuenta con un presupuesto asignado de L.292.7 miles y no registra ejecución al mes de marzo.

El presupuesto total aprobado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

Proyectos de Inversión Año Fiscal 2015

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | VARIACIÓN | |
|----------------|---|----------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| | | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| 01 | Cambio de Cubierta de Techo y Reparaciones Varias en el Juzgado de Paz, Cucuyagua, Copán | 3,512,138.36 | | 3,512,138.36 | 100% |
| 02 | Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales a nivel Nacional | | | | |
| TOTALES | | 3,512,138.36 | 0.00 | 3,512,138.36 | 100% |

CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de marzo para Gastos de Funcionamiento fue de un 88% y de un 19% en relación con el presupuesto total aprobado.
- ↪ Al concluir el mes de marzo la Tesorería General de la República ha realizado transferencia de recursos por un monto de L.460.1 millones, esto representa un 22% del Presupuesto Total Aprobado.
- ↪ En concepto de ingresos netos por venta de papel especial notarial al mes de marzo han ingresado L.6.7 millones a la Pagaduría Especial del Poder Judicial, correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.



Sandra Regina Castillo

Ejc. Sandra Regina Castillo
Sub-Directora de Presupuesto